



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALÁ, 25 (antes 19 duplicado), 3.
Apartado núm. 436



H. de Velasco y C. Pizarro, 15-Madrid

POR LOS SARGENTOS

El espíritu está sobre el interés

Algunas gentes que sin gran modestia se apellidan selectas, aunque no desprecian sino en apariencia sus intereses y su medro, suelen decir que los sargentos miran más en sus anhelos de reforma al interés que al espíritu. No hay ni la más mínima cantidad de certeza en ese juicio. Esa apreciación es falsa con ribetes de malignidad.

Los sargentos de nuestro glorioso Ejército, amantes de la noble profesión de las Armas, patriotas de corazón, de amor a la Patria que se traduce siempre en actos que implican grandes sacrificios, no miran más al interés que al espíritu, sino al espíritu más que al interés.

Desinterés significa el dedicarse a una profesión que, aunque nobilísima, dista mucho de hallarse bien retribuida.

Desinterés significa el dedicar una vida a una profesión dignísima, pero muy lenta y espinosa para hacer carrera, para prosperar; profesión que requiere mucha fe, mucha constancia y muy poco apego al interés, pues no hallándose hoy como otros tiempos el paso franco, expedito, de soldado a general, contando con que cada Gobierno legisla á su modo sobre esta respetable clase, no es, por cierto, el egoísmo quien inspira su conducta.

En que profesión, arte, oficio, industria, comercio, con la constancia, la honradez, las aptitudes de los sargentos españoles, de abolengo ilustre en nuestro Ejército glorioso; con su disciplina modelo, con su corrección, con sus afares en las rudas faenas de desbastar al artesano, al campesino, al hombre civil para mostrarlo transformado en hombre militar, no hubiera logrado utilidades mayores si la utilidad fuera el móvil de su espíritu?

Es acaso una senda de rosas la de la noble profesión de sargento, á cuyo límite se halla la riqueza?

A risa debiera tomarse, si no fuera demasiado triste, lo que dicen algunas gentes atentísimas á sus intereses, de que en la benemérita clase de sargentos no es el altruismo y el desinterés el que se sobreponen al interés.

Es la comprobación de que los sargentos de nuestro Ejército tienen en mayor estima al interés que al espíritu el que anhelan dentro de la más severa disciplina un poco de bienestar material? No, por cierto. De ninguna de las maneras, pues al lado de esa reclamación justísima, siempre respetuosa, siempre severamente disciplinada, se hallan otras que tratan de lo que atañe á lo espiritual.

Lo que sucede es que hay gentes que no saben mirar ni juzgar los actos ajenos sin referirlos á los suyos propios, y miden todas las conciencias por el rasero de la suya.

Si no, cómo pasar inadvertidamente, adrede sin duda, esas peticiones respetuosas, esos constantes anhelos de distinción en el vestir, que á los observadores serios les muestra algo espiritual,

algo que ennoblece, porque el traje, sépanlo los que desconocen la Sociología y la Psicología, eleva el espíritu, acerca más al hombre á una perfectibilidad consciente y constante, y lo libra del abandono, del descuido y de la poca estima que el hombre se tiene á sí mismo al yarse vestido mal, ó inferiormente, ó de un modo toseco, con escaso gusto y sin ningún arte; y á los observadores superficiales les parece sólo un rasgo de torpe y ridícula vanidad?

A los observadores sin conocimientos les recomendamos que lean la admirable obra de Tomás Carlyle, «Sartor Resartus», ó, lo que es lo mismo, lo que el traje representa, simboliza ó significa; la influencia del traje, sus efectos, sus consecuencias entre los hombres y en las sociedades humanas.

Pues si los sargentos piden un perfeccionamiento estético en el vestir, de cosas del espíritu tratan, no del interés, ni de una ridícula vanidad. Así no deben discurrir las personas cultas. Estas discurren como discurría el inglés Tomás Carlyle, en su obra citada, y están de acuerdo con él, de que el vestido, el arte con que esté hecho, su corte, su elegancia, adaptación estética al cuerpo humano, libra al hombre de su abandono, de su propio menoscabo, de que caiga en lo que caería al verse mal trazado; al ver que su indumentaria le colocaba en inferioridad ó en ridiculez.

Qué, ¿acaso la honrada toga del abogado, acaso el traje talar del sacerdote, acaso el honroso uniforme del militar, no los libran, no los apartan de muchos tropiezos, de defectos, de vicios y de caídas y desfachateces, en que de otro modo incurrirían y caerían?

El traje tiene más poder y más influencia sobre la moral, sobre las cosas del espíritu, sobre las costumbres, sobre las relaciones sociales, sobre el comportamiento, sobre la manera de producirse, sobre el honor, sobre el respeto á los compromisos contraídos, á las palabras dadas y al respeto á los contratos, de lo que los ignorantes y el vanidoso superficialismo se creen.

Para no alargar este artículo, dejemos el tema, que es amplio, instructivo y ameno, en este punto.
Prometemos reanudarlo.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Los sargentos en los Hospitales militares

Es de absoluta necesidad que se establezcan en los Hospitales militares salas para sargentos, de igual modo que las hay para oficiales.

Querer mantener la más severa disciplina y la más absoluta obediencia de grado á grado, y no poner todos los medios para facilitar lo que es característico de los Ejércitos, es dar lugar á que se debilite la autoridad de grado á grado, y que se dificulte el mantenimiento de la disciplina, pues la familiaridad que forzosamente ha de establecerse haciendo el superior vida común con el inferior, puede ser origen de faltas que deben evitarse.

La oficialidad de las Escalas de reserva

Mientras más estudiamos y discurremos sobre el medio más justo, más equitativo y más conveniente á los intereses del Estado y á los del mismo Ejército de ofrecer un modesto porvenir á la sufrida oficialidad de las Escalas de reserva, sin perjuicio de las de activo, mayor es nuestra convicción de no haber otro más racional y expedito que el de formar la Escala única, teniendo en ella la oficialidad de las Escalas de reserva el puesto que por la fecha del Real despacho de segundo teniente le correspondiera.

Y caso de que esta solución parezca demasiado radical, bien pudiera adoptarse la de ascender á capitán á todos los primeros tenientes que llevarán más de doce años de subalterno y correr la Escala de los segundos ascendiendo á primeros tan pronto pasaran las 24 revistas, que es la única condición que con respecto á antigüedad de clase se exige á los segundos tenientes de las Escalas activas para el ascenso á primeros.

Y una vez hecho esto, intercalar á los ascendidos en las Escalas activas por la fecha de su ascenso á primeros tenientes, y ascender á segundos á los sargentos examinados y aprobados hasta cubrir, no el tercio de las vacantes de oficial como está dispuesto, sino la mitad, cerrando las Academias por un plazo prudencial, y mejor aún, disponiendo ya el reclutamiento de la oficialidad por el cuartel, por ese cuartel moderno de que carecemos y que es preciso pensar seriamente en construir; para lo que bien puede servirnos de enseñanza los cuarteles ingleses, como también el campamento de Aldershot.

Una vez creada la Escala única se haría una selección para dejar en el Ejército de primera línea á los más aptos y jóvenes, cubriendo los destinos sedentarios, burocráticos y todos aquellos en que no se mandan tropas los que cansados, viejos ó achacosos, no rindieran todo el trabajo útil que corresponde á un servicio tan activo como lo es el mando de tropas y el Cuerpo de Oficinas Militares.

Si se forman plantillas, como algunos desean, para la oficialidad de las Escalas de reserva, había que comenzar por que, en Caballería, por ejemplo, se dieran los 14 Depósitos de reserva á 14 coroneles de la Escala de reserva, cuando sólo hay uno en ella.

Y como también habría que dar los destinos que á dicha Escala de reserva correspondieran de tenientes coroneles, comandantes, etcétera, etc., sólo hay en la actualidad cuatrocientos coroneles, 17 comandantes, 51 capitanes, 49 primeros tenientes y 74 segundos, preciso sería pasar á dicha Escala, aquellos que de la activa lo sollicitaran, pero en determinada proporción; pues justo sería dar también al ascenso un número determinado de los jefes y oficiales que hoy figuran en la citada Escala de reserva.

En una palabra, que todo lo que no se refiera á la Escala única nos parece perjudicial para el Estado y para el mismo Ejército; nos parece desorganizador, motivo de divisiones y hasta de rivalidades, siendo este asunto el que debiera estudiar el Estado Mayor Central con más detenimiento por ser de organización, oyendo á una Junta de jefes y oficiales de dichas Escalas de reserva, que expondrían los argumentos que oyesen del caso, con respecto á su actual situación y causas que las hayan determinado.

Escala única y ascenso del sargento á oficial de dicha Escala, aun cuando sea desde la nueva categoría de subteniente, previo examen, como hasta aquí, es lo que creemos, siguiendo al general Weyler, como más justo y conveniente para el Estado y para el mismo Ejército.

Practicantes militares

Ya hemos dicho repetidas veces que la importancia de los servicios sanitarios en el Ejército y en la Armada crece de día en día, siendo de necesidad la reorganización del Cuerpo de practicantes, de manera que resulten con las consideraciones y retribución que cuadran á su importancia y á sus conocimientos, que cada vez se necesita que sean más extensos.

Los practicantes debieran tener categoría igual á la de los escribientes de Oficinas Militares, y consideraciones de suboficial.

En la Armada existen ocho practicantes segundos prestando su especial servicio en los dos batallones de Infantería de Marina agregados á las correspondientes compañías en Larache y Alcazarquivir.

Garantiza el buen servicio de estos practicantes de la Armada el tener acreditados dos años de carrera y título académico, cosa que no existe en el Ejército, por lo que manifiesta deseos de que se implante en él muy reputados jefes y no pocos distinguidos médicos militares.

En Larache y en Alcazarquivir es donde puede apreciarse el útil y eficaz servicio de estos practicantes de la Armada, que lo prestan por igual á los Cuerpos del Ejército y á la Infantería de Marina.

Fuera de gran conveniencia que el señor ministro de la Guerra, de acuerdo con la Sección de Sanidad Militar, dispusiera la creación de un Cuerpo de practicantes en el que se ingresara mediante título de tal practicante y previa oposición, estableciéndose la categoría de suboficial ó subteniente, y la de entrada que pudiera ser de sargento practicante.

Estos cursarían, tan pronto ingresaran, las materias que en el orden teórico se creyeran necesarias como aplicación al ejercicio de la profesión en lo militar, además de los cursos prácticos que se determinaran.

En una palabra: el servicio de practicante es de grandísima utilidad y de necesidad en los ejércitos como auxiliares inteligentes y activos de nuestro brillante Cuerpo de Sanidad Militar.

Y á estos practicantes debe exigírseles u obligarlos después de su ingreso á cursar la profesión de odontólogo y pedicuro, de cuyo servicio se carece hoy en los institutos armados del Ejército y de la Marina, como también se carece de ellos en los barcos de guerra, donde son tan necesarios.

Auxiliares de Artillería

Por disposiciones recientes y con muy recto criterio, se ha concedido á los de Oficinas el uniforme que tienen señalado sus compañeros de Almacenes.

El uniforme en cuestión no puede ser más bonito, aunque resulta poco apropiado para usarlo á diario, dado el servicio que prestan auxiliando á los señores oficiales del Cuerpo en maniobras de fuerza, remociones, entregas y recepción de material, etc., ó bien en las oficinas en sus distintos cometidos, para cuyos actos no parece muy natural vistan prendas tan genuinamente de etiqueta como es la levita.

También se deja notar, aun para las personas ajenas á la gran familia militar, la carencia del distintivo especial que lleva todo el que formó parte de la Institución armada, y como esta omisión pudiera dar lugar á torcidas interpretaciones que redundarían en menoscabo de la acrisolada conducta observada por el repetido personal para con la Patria, la monarquía y sus queridos y siempre respetados jefes, nos permitimos rogar al digno general que manda la sección de Artillería proponga: «Se conceda á los auxiliares del

Arma el uso de espada, la sustitución del chaleco y levita—prendas muy costosas—por la guerrera reglamentaria, con lo cual les será más fácil á este personal subalterno poder adquirir todo el uniforme con la gratificación que peroran para este objeto, dotándose al mismo tiempo del traje de verano, que no cabe duda es de verdadera necesidad para estos auxiliares.

R. G.

El 50 y el 30 por 100

Es natural y justo que estas bonificaciones del 50 y del 30 por 100 se mantengan en Africa, Canarias y Baleares, á todo general, jefe y oficial que venga á la Península en uso de licencia; pero también es de justicia y de equidad que este derecho se conserve al sargento, cuando de igual manera que el oficial esté en uso de licencia.

No hay nada que alienie más la interior satisfacción y fomente la disciplina que la justicia y la equidad.

Carabineros

Asuntos varios.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Gabriel Méndez, Francisco Algarra, Colubiano González, Martín Clemente, Julio González, Valentín Abiol y Rufino García.

Item de defunción de la esposa del carabnero Francisco de Peroy.

Se resuelve favorablemente la instancia del sargento Eugenio Muñoz.

¡ALERTA!

Aquí se titula un librito que su autor, don Miguel García Medina, ha publicado con el laudable fin de contrarrestar la propaganda antipatriótica y antimilitarista que dice, intenta y pasar el dintel sagrado del cuartel.

Consejos y cantares, contiene el trabajo en cuestión, que aun cuando dirigido á la humilde clase de tropa, no por eso deja de ser útil y provechosa su lectura para cuantos visten el honroso uniforme militar.

Empleado el Sr. García Medina en la comandancia exenta de Logesteros de Ceuta, ha empleado sus ratos de ocio en una labor que, si modesta, es digna de respeto por el patriótico fin que la inspiró y la laboriosidad que revela.

Junta del Fomento Artístico de Santa Cruz de Tenerife

El ilustrado secretario de la misma, D. Miguel Fera, presentó una interesante y detallada Memoria que fué aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento de Tenerife el 21 del pasado Diciembre.

El tesoro de dicha Junta lo es nuestro distinguido amigo el ilustrado oficial de las brillantes Milicias de Canarias, de gloriosa tradición histórica, D. Alvaro Lecuona Power.

Organización de la banda, adquisición de nuevo instrumental, conciertos y cuantos trabajos musicales propuso el distinguido y entusiasta maestro Sr. Ariz, fué realizado con gran interés, y el ultimísimo pueblo tinerfeño siguió con entusiasmo la fecunda labor artística de la Junta, familiarizándose con la música de los grandes maestros, señalándose una era de progreso musical en la gloriosa historia de ese simpático y heroico pueblo, en el que tanto se vanaglorian de ser españoles, á pesar del no gran interés que á él prestan nuestros Gobiernos.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

20 de Marzo de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

D. Santiago Alba,
ministro de Instrucción pública

Seguramente á ninguno de nuestros lectores tenemos que descubrir ni presentar al hombre ilustre que se halla al frente de la Instrucción pública.

Para los que nos ocupamos de alguna rama de la cultura y del progreso pedagógico, una crisis ministerial nos preocupa tanto ó más que si fuésemos políticos de oficio; y es esto así, porque el régimen de la enseñanza hállese, para desgracia de todos, sujeto, no sólo á los cambios de política, sino á los muy frecuentes de personas dentro de una misma situación; pues con demasiada frecuencia por el departamento de Instrucción pasan hombres sin condiciones, y pasan sin protesta de nadie, ni de la opinión, ni de la Prensa, ni de los catedráticos, y, lo que es peor, ni del Parlamento.

Por fortuna, en la ocasión presente al sabio doctor Gimeno, que en estos últimos días sufrió una *silicosis* aguda, le ha sustituido un hombre de condiciones excepcionales, como son las que concurren en el Sr. Alba; por tanto, creemos se halla inmunizado contra el *silicosis*, y conocedor como nadie de este microbio patógeno-conservador, esperamos sanear á los pantanos y cloacas de la enseñanza donde se cultivan ciertas especies que no citamos, las cuales producen estados patológicos.

Mano dura y pulso firme le deseamos para extirpar los tumores y fibromas que asfixian la enseñanza, por la naturaleza y la urgencia de reorganizar los servicios de su departamento ocuparán la atención del Sr. Alba; al saludarlo, pues no otra finalidad tienen estas líneas, le pedimos que la cultura física, menospreciada por políticos de bajo vuelo, encuentre en el antiguo secretario de la Unión Nacional y traductor del libro de Demulins «En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones» un auxiliar valioso: todo cuanto en este sentido se haga será labor de progreso en beneficio del mejoramiento físico de la juventud.

Tenemos fundadas esperanzas en este hombre, por ser de los que en toda labor á él encomendada deja el sello de su personalidad, algo propio, algo de su particular modo de ser; no es el señor Alba hombre que necesite cargo de re-lumbrón para que le dé importancia; por el contrario, él es el que da importancia á los cargos que le confían; así lo reconocen hasta sus adversarios.

Son tiempos de lucha; los hombres de buena voluntad debemos ir estrechando las filas, y ya colectiva ó individualmente, prescindiendo de prejuicios y preocupaciones sociales, colocarnos incondicionalmente al lado del hombre que comience la ingrata tarea de la redención social, elevando el nivel moral é intelectual de los españoles; pero comenzando por la educación física.

El Magisterio de educación física, en nombre del cual saludamos hoy al jefe supremo de la enseñanza ó de la Instrucción, ayudará con todas sus fuerzas á la compleja labor de la regeneración verdadera, comenzada con fe y entusiasmo; para esa labor nos tiene á su lado.

Algo tenemos que pedirle, no ciertamente para el profesorado, aunque es una colectividad desamparada que padece sed de justicia: pedimos que cuando se lo consentan sus múltiples ocupaciones, ilustre al Gobierno en la trascendental cuestión de la regeneración física de la juventud española, base de toda otra regeneración.

Pero sobre todo y ante todo, que los provechosos frutos de la gimnasia racional alcancen á todas las clases socia-

les, y muy particularmente á las clases trabajadoras, á los obreros de mañana, que no cuentan con otro patrimonio que con la salud de su cuerpo, la robustez de sus músculos y la cultura de su inteligencia.

Terminaré estas líneas deseando al señor Alba tanto acierto en la gestión ministerial como voluntad y talento podrá él para desempeñarla.

Que nos dé pronto ocasión para aplaudirle, aquí donde somos pocos en los elogios y justos en las censuras.

Le deseamos próspera y larga vida ministerial, y quiera Dios que cuando deje el cargo no sean sólo los empleados del Ministerio los que le ovacionen; queremos que la Nación toda, puesta de pie, sea la que le aplauda con el mismo entusiasmo con que nosotros le felicitamos.

M. S.

La señora de Alba

Cuando el día 16 teníamos dispuesta esta Hoja para entrar en máquina, llegó á nosotros la noticia del fallecimiento de la distinguida esposa del Sr. Alba.

Tan inesperado acontecimiento nos sorprendió y nos dejó perplejos ante la inmensa desgracia que en estos momentos aflige al animoso ministro de Instrucción.

Muy de veras lo sentimos, por lo que le enviamos el más sentí lo pésame; por si sirve de lenitivo, sepa nuestro admirado amigo que con él compartimos el dolor que embarga su ánimo.

A los profesores oficiales

Sostenidos por la fe de inquebrantables convicciones para batallar por la dignificación de nuestro profesorado, no es estéril la lucha cuando vemos correspondidos los afanes con la respuesta de los activos compañeros, de los consecuentes y perseverantes.

Sumándose á la idea del prestigioso compañero Sanz para constituir la Asociación de profesores de Educación física, han contestado franca y resueltamente los de los Institutos de Santiago, Pontevedra, Albacete, Reus, Baleares, Cabra, Zamora, Vitoria, Logroño, Lérida, Almería, Cuenca, Palencia, Córdoba, Sevilla, Granada, Alicante, Burgos, Cádiz, Salamanca, Guadalajara.

Habiéndose remitido segunda vez igual aviso por medio de la circular de 15 del pasado á todos los Institutos donde existe profesor numerario, suponemos que muchos de los que todavía no contestaron enviarán su adhesión al darse cuenta de la importancia que para todos representa la Asociación, como medio eficaz para la defensa de los intereses colectivos. Habrá, según costumbre, las excepciones de siempre, esto está ya desoñado; pero también estamos convencidos de que los que cumplen concienzudamente sus deberes sentirán igual entusiasmo para contribuir á fomentar la unión como base que ha de mantener viva y latente la protesta contra todo olvido ó incumplimiento de la ley.

Como el combate individual, la escaramuza aislada, terminaron ya por ceder el puesto á la campaña en grande, impónese la división del trabajo que pesa sobre los organizadores; á este fin, y secundando á los que por su historia, situación y prestigio se pondrán al frente de la Asociación, me ofrezco á todos mis compañeros para seguir facilitándoles cuantos datos y noticias puedan interesarles, bien desde las columnas de esta Hoja, en la sección de correspon-

dencia ó por carta particular, según la índole del asunto, y en este último caso me permito rogarles que al escribir no olviden consignar las señas de su domicilio é incluir sello de contestación, para que pueda complacerles con seguridad y pronto su afectísimo compañero, que á todos saluda y da las gracias,

Adolfo Revuelta Fernández.

Santiago, Marzo 912.

Con la intención basta

He aquí el proyecto de presupuesto para 1912 con las modificaciones del señor Gimeno, según aparece en *La Educación*, del Sr. Vincenti:

«Créditos para 1912, 63.726.642,94 pesetas.

Crédito del proyecto presentado en Octubre, 61.335.098,80 pesetas.

Diferencias en más para 1912, pesetas 677.794,14.

Diferencias en menos para 1912, pesetas 4.387.250.

Aumento líquido para 1912, pesetas 2.391.544,14.

En el proyecto de Octubre aparecen los siguientes créditos: 798.000 para elevación de sueldos de 500 á 1.000 pesetas; 500.000 para creación de graduadas ó unitarias y 500.000 para escuelas de adultos, y ahora se propone un aumento de 1.500.000 para creación de nuevas categorías de 4.000 y 3.500, elevación de sueldos de maestros de 825 á 1.000, creación de 400 secciones de graduadas ó nuevas escuelas, conversión de auxiliares en escuelas y elevación de sueldos de 500 y 625 á 1.000, y aparecen los siguientes créditos: Para la Inspección, 246.000; dietas, 118.500; premios, 3.500; es decir, todo igual.

Se crea un médico para las colonias y cantinas, con 3.000. (¡Qué cosa más rara!)

Nada de extraño tiene esto; después de todo, antes que alimento sano es necesario un médico para que vigile la alimentación, y el régimen de las colonias, pues si no sirven para crear plazas, ¿para qué se crean?

Institutos. — Se aumentan 991.250, pero los derechos de examen que producen 406.000 y los quinientos que se elevan á 800.000, se suprimen, y se forma la siguiente escala de sueldos: once, á 11.800; diez, á 10.500; treinta, á 9.500; cuarenta, á 8.500; sesenta, á 7.500; ochenta, á 6.500; cien, á 5.500; ciento veinte, á 4.500, y ciento treinta y tres, á 3.500.

Se crea la Inspección general de bienes de la enseñanza y de patronatos benéficos docentes, y se organiza una Asesoría jurídica con inspectores y letrados, con 10.000, 7.500, 6.000 y 4.000 pesetas. (Buen instituto.)

Nosotros no distinguimos bien, si el director de *La Educación*, hombre versado en estas cosas del *matute* y presidente perpetuo de la subcomisión de Presupuestos, que entiende en el de Instrucción pública.

Por eso esa exclamación final lo mismo puede ser una expresión de satisfacción por haber colado el *matute* que una interjección de los del resguardo, que se aperriben tarde de que pasó sin verlor; pero esto último no puede ser.

Sección oficial

ORDEN

En vista de la comunicación de V. S. fecha 22 de Febrero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903,

Esta Subsecretaría ha resuelto aprobar el nombramiento desuplente de Gim-

nasia de ese Instituto, hecho por V. S. en favor del auxiliar de la Sección de Letras D. Rogelio Núñez de Couto, con los derechos y obligaciones que el citado artículo concede.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1.º de Marzo de 1912.—El subsecretario, Rivas.

Señor director del Instituto de Orense. (Boletín Oficial de 5 de Marzo de 1912.)

¡Hace cuarenta y tres años!

Alentusiasta puericultor D. Marcelo Sanz.

Algunos días después de ver reproducida en estas columnas la hermosísima y patriótica carta en que, desbordando su alma noble, impetraba usted del serenísimo príncipe de Asturias y de su egregia madre valiosa ayuda en favor de la educación física de los desheredados niños de las clases populares, re-volviendo papeles viejos en una Biblioteca de provincias toparon mis manos con la colección del antiguo periódico *El Magisterio Español* (2), en uno de cuyos números, correspondiente al 5 de Enero de 1870, leí con amargura el siguiente artículo, escrito desde un rincón aragonés por quien demostraba tener clarísimo concepto del valor físico y moral del ejercicio y de los obstáculos que, aparte la indiferencia oficial, han dificultado la implantación de la gimnástica en los programas escolares y el arraigo en las costumbres públicas, y aunque el nombre de su autor es para mí desconocido, pareceme digno de ser exhumado, tanto por su excelente doctrina, como por resultar de palpante actualidad al cabo de cuarenta y tres años!

Dice así:

La Gimnástica en las escuelas.

«Si el incremento extraordinario que la gimnástica ha tomado de pocos años á esta parte nos satisface algún tanto, en cambio sentimos que la Superioridad no se decide á disponer se practiquen más ó menos sencillos ejercicios de este arte en todas las escuelas públicas de niños, como viene verificándose en la mayor parte de los colegios de las capitales de provincia.

Sabido es que la gimnástica es de suma utilidad, si bien no falta quien no la considere de ninguna importancia y quien atribuya á cosa de moda la afición que se va teniendo á esta clase de ejercicios.

Es verdad que antiguamente se criaban en España hombres robustos sin haber gimnasios, como dicen los impugnadores de este arte; pero también es cierto que nuestros antepasados eran menos viciosos que nosotros, y que ora con el tiro de la barra, ora con el juego de la pelota, á cuyas diversiones se tenía mucha afición, daban agilidad y fuerza á sus extremidades y, aun cuando indirectamente, algún desarrollo á todo el cuerpo.

La gimnástica, como medio regenerador, ha producido y viene dando resultados fabulosos, y aun serían algo mayores si tantos individuos como nacen sin la correspondiente robustez, débiles y raquíticos, acudiesen en tiempo oportuno á los establecimientos de gimnástica, pues la propiedad de desarrollar el cuerpo, la de aumentar los músculos en un

(1) De *La Correspondencia de España*.

(2) Colaboraban en este diario de enseñanza escritores tan ilustres como Piernas Hurtado, Fermín Caballero, Chavarri, Pedro Mata, Moret, Olózaga, Camús, Galdo, Merelo, Pagasanturdiaga, Casado del Alisal y otros.

triple y aún más de su volumen, la de cambiar de forma de pecho y la de perfeccionar al individuo, en fin, no la tiene la Medicina hasta esta época.

Como medio preventivo para toda enfermedad, todos aquellos á quienes falta un desarrollo más ó menos completo en el cuerpo debían acudir á los ejercicios gimnásticos, haciéndose extensiva su utilidad á toda persona, sea de cualquier edad y complexión.

Un continuo ejercicio bien ordenado acaba por endurecer y hacer menos impresionable el cuerpo, y, de consiguiente, evita que las enfermedades ataquen con fuerza, como sucede á un cuerpo que se cría viciado y endeble.

Si la gimnástica no ha dado casos de más felices resultados como medio curativo, á es causa de que la generalidad de los profesores de Medicina no son bien prácticos en este arte.

No sostendremos que un enfermo postrado en cama vaya al gimnasio, ni que otro cualquiera lo haga sin previa consulta del profesor de la ciencia de curar; pero sí creemos de oportunidad que así vaya quien esté en primer grado de tisis, quien padezca debilidad del estómago, como el enfermo de obesidad, de vahidos, pesadez de cabeza y otros muchos.

La mala dirección de los ejercicios algunas veces, la imprudencia de los jóvenes revoltosos en otras y los trapeos y anillas que suele haber en algunas casas para uso particular, han perjudicado mucho la reputación que merecen los gimnasios. Sin embargo, esto no debe hacer arredrar al Gobierno para que en los locales de nueva planta, que se han de construir en casi todas las poblaciones de España para escuelas, se procure un pequeño lugar para gimnasio elemental; pues con esto y con que los maestros hagan comprender á los padres la utilidad que en general reportan estos ejercicios, se hará un grande servicio á la Humanidad.

Pedro Guarch Lacueva.

Nonaspe y Diciembre de 1869.

«Más comentarios á estos cuarenta y tres años perdidos para el mejoramiento de la raza y de las costumbres? ¡Para qué! Mejor los hará, y con la autoridad de su larga experiencia en tan humanitario apostolado, el infatigable y prestigioso director del Gimnasio municipal de Madrid, á quien brinda esta ocasión, por la presente copia,

Adolfo Revuelta Fernández.

NOTICIA

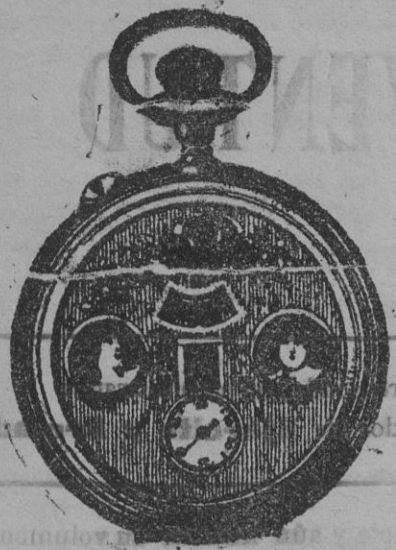
Se pone en conocimiento del Profesorado de Gimnástica que, después de detenido estudio y sobre la distribución móvil de la «Tabla omoplática», vulgarmente llamada «Poirou», he conseguido que su graduación con los manillares den por resultado la aplicación racional de este aparato, sea cual fuere la talla del alumno.

Al mismo tiempo se hace saber, y con motivo de una autopsia que en Berlín se hizo el año pasado á un aficionado á todo género deportivo, que murió de un puntapié en el vientre, que se le encontraron las inserciones del hígado distendidas por la aplicación de ese ejercicio que en la Tabla omoplática se viene practicando, de hacer que el alumno eleve las piernas hacia adelante y arriba, para luego bajarlas y llevarlas atrás con fuerza, cosa que yo por intuición ni quise practicar (porque notaba interiormente molestias), ni enseñé á mis alumnos, y que hoy con este hecho demostrativo ha venido á corroborar lo que yo presentaba hace veinte años.

Este aparato se construye á todo lujo en maderas de pino, haya y nogal.

Francisco Medel Asensi.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.666.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en nota plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 27 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desemborsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida y contra incendios

Alcalá, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 10

Disponible

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se exceptan poderes

USO POR BIEN TO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS DE DOCE A CUATRO
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35.

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1 —
Segunda ídem..... 1,50 —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambial de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
Chocolato con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó tarta de Alcázar..... 50 —
Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expandidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO